



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255450

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD
DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 30 NOV 2021

RES. H. N° 1406/21

EXPTE. N° 20158/2021.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Comunicación Social, de la Sede Regional Tartagal, con el cual se imparte enseñanza durante el período lectivo 2021; y

CONSIDERANDO:

QUE en los citados programas, los responsables establecen las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de las asignaturas, conforme lo establece la reglamentación vigente, con las correspondientes adecuaciones al plan de contingencia 2021 (Res. H. N° 314/21);

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 321/21, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 02-11-21)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Comunicación Social, de la Sede Regional Tartagal, con los que se imparte enseñanza durante el período lectivo 2021, con las correspondientes adecuaciones al plan de contingencia 2021 (Res. H. N° 314/21), de acuerdo al siguiente detalle:

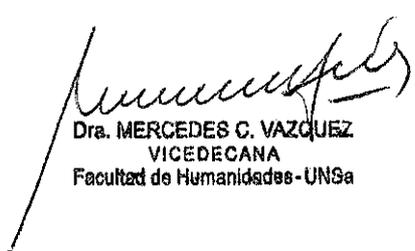
Asignatura	Docente a cargo	Régimen
Introducción a la Comunicación Social	Norma Liliana Lizondo	Cuatrimestral
Taller de Producción Radial	Norma Liliana Lizondo	Anual
Taller de Expresión	Emiliano Venier	Cuatrimestral
Teorías de la Comunicación	Emiliano Venier	Cuatrimestral
Semiótica	Mariana Ortega	Anual
Promoción Cultural Comunitaria	Romina Romano	Anual
Residencia/ Pasantía en el Ámbito de la Promoción Comunitaria	Norma Liliana Lizondo	Anual
Sociología	María Florencia Ares	Anual

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a los docentes responsables, Dirección de Alumnos y Sede Regional Tartagal.

jan


Lic. NORMA T. NAHARRO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa